

BAQUEDANO, 22 FEB 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO N°: 185

VISTOS:

1. Rectificatoria N° 1, de la comisión evaluadora de fecha 21 de enero de 2013, de la Licitación Pública denominada "Estudio de pre inversión de centro general de salud de las localidades de Sierra Gorda y Baquedano" ID 3847-67-LP12.
2. El Decreto Exento N° 076, de fecha 09 de enero de 2013, el cual Aprueba las Bases Administrativas Generales de la Licitación Pública denominada "Estudio de pre inversión de centro general de salud de las localidades de Sierra Gorda y Baquedano" ID 3847-67-LP12.
3. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. Que, en el numeral 10 "Cronograma de Licitación", inciso final, se establece que "durante el proceso, y si ello fuere necesario, la Municipalidad podrá postergar la fecha fijada para la apertura de las ofertas o las demás fechas contempladas en el numeral 10 cronograma de licitación".
2. Que, en el numeral 18.1 "Comisión técnica evaluadora", indica que podrá "modificar fechas del cronograma de licitación".

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE** Decreto Exento 076, con fecha 09 de enero de 2013 que aprueba las bases administrativas generales de la licitación; **Estudio de pre inversión de centro general de salud de las localidades de Sierra Gorda y Baquedano" ID 3847-67-LP12**, en los siguientes numerales, de las bases administrativas generales:

Numeral: 10 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES", Donde dice, lo siguiente;

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

EVENTO	LUGAR Y FECHA
Entrega de respuestas	En el Sistema <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> el día <b>viernes 18 de enero del 2013 hasta las 18:00 Hrs.</b>

Debe decir, lo siguiente;

EVENTO	LUGAR Y FECHA
Entrega de respuestas	En el Sistema <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> el día <b>martes 22 de enero del 2013 hasta las 18:00 Hrs.</b>

Numeral 14.2 "ANTECEDENTES GENERALES":

Se elimina lo solicitado en la letra j) "Checklist de ingreso de todos los antecedentes solicitados en documentos anexos, propuesta técnica y propuesta económica" (Anexo 8).

2. **PUBLÍQUESE** el presente decreto exento en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal y Secoplac.
4. **ARCHÍVESE** el presente decreto para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/MPC/RMP/RGC/tgv

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secoplac
- Control
- Adm. Municipal

